	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020

**20235520004643**

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No. **20235520004643**

Fecha: **05/12/2023**

573

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA IGUAQUE

Señor(a)


**CRISTIAN ANDRES GARCIA SUAREZ**

**Asunto:** NOTIFICACIÓN POR AVISO – (Auto No. 024 de 2022, Expediente DTAN-JUR-16.4-003-2017-IGUAQUE).

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho procede a notificar por aviso al señor CRISTIAN ANDRES GARCIA SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.050.221.069, el Auto No. 024 de 2022, "POR EL CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR DENTRO DEL EXPEDIENTE SANCIONATORIO No. DTAN-JUR-16.4-003-2017 IGUAQUE Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES", proferido por la Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita.

Contra la citada decisión, no proceden recursos; lo anterior de acuerdo a lo señalado en la Ley 1437 de 2011.

	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días, contados a partir del seis (06) de diciembre del dos mil veintitrés (2023), en la sección de notificaciones de la página web de la entidad y en lugar de acceso al público de la sede administrativa del SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA IGUAQUE; se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente,



**IVAN DARÍO MARTINEZ DALLOS**  
Jefe de Área Protegida.  
Santuario de Fauna y Flora Iguaque

Proyectó: AANTONIO

Anexo: (Auto No. 024 de 2022.)

Expediente: (DTAN-JUR-16.4-003-2017-IGUAQUE)